

BOCASASALUD

Boletín Obrero de CASA

Bocasa es una publicación de la Sección Sindical de CGT CASA-Tablada



Nº 13 MAYO 2015

4ª época

Las cosas materiales son sustituibles. Los coches, los aviones, las joyas, las propiedades, las bagatelas, todo conforma la esencia de un capitalismo que quiere dar valor a lo que no lo tiene, que nos explota y pone en riesgo nuestras vidas para conseguir objetivos inhumanos e insostenibles. Sin embargo, la vida es un bien insustituible y preciado, por eso el cuidado de la Salud, prevenir y evitar los riesgos en el trabajo es nuestro principal objetivo como sindicato, pero también lo debe ser como trabajadores. Lamentamos profundamente lo ocurrido a los compañeros que iban en el A400M y mostramos nuestras condolencias a sus familiares, porque el avión es sustituible, pero sus vidas jamás se recuperaran.

SANCIONES

Bocasasalud pretende ser un elemento de transparencia para que todos y todas podamos conocer nuestros derechos en materia de salud, pues en un mundo que intenta extorsionarnos con la productividad insaciable, la defensa de la salud se vuelve cada vez más prioritaria y necesaria.

Informar sobre lo que nos acontece en el trabajo, sobre aquello que tenemos que saber para poder defendernos en cada momento, es clave para nuestra salvaguardia como trabajadores.

Definitivamente, si funcionamos en solitario, aparecemos como el eslabón más débil. Para evitar esta situación tenemos que ser capaces de tener el valor de unir nuestras fuerzas y tener el conocimiento de lo que nos azota y somete, con el objeto de poder responder con garantías ante los ataques de aquellos que piensan que por tener una

“responsabilidad o un cargo” están por encima de nosotros como persona.

El conocimiento y la preparación en la igualdad y la solidaridad nos hacen más fuertes, y es y ha sido para CGT, una de las principales basas de nuestra manera de entender el sindicalismo desde hace más de un siglo.

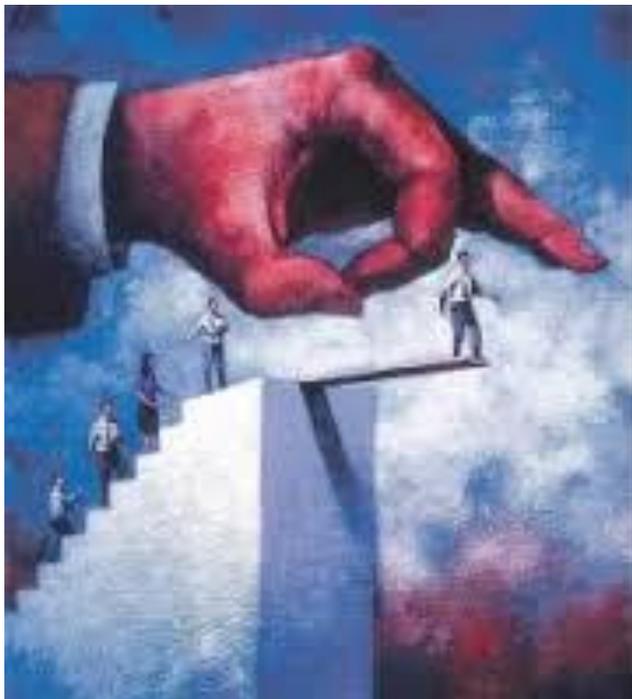
El celo en el cuidado de la salud es una de nuestras principales consignas, para CGT es irrenunciable y no puede mirar para otro lado cuando se producen graves atentados contra la salud y los derechos de las personas.

La dignidad de los trabajadores es lo principal y esta no debe ser sometida ni amenazada por las prácticas abusivas y mafiosas de los patronos, que piensan que nuestras vidas están al servicio de sus antojos y sus volubilidades.

LIBRE EXPRESION, LIBRE PENSAMIENTO

El ser sancionados por nuestro trabajo como sindicalistas o trabajadores que denunciarnos irregularidades e incumplimientos en materia de salud y prevención, lejos de amedrentarnos nos da más fuerza para seguir, siempre con el apoyo y solidaridad de nuestros compañeros de trabajo. Con estos trabajos, realizados con el apoyo y las aportaciones inestimables de desinteresados colaboradores, intentaremos que tengáis todos los elementos para poder detectar las situaciones de riesgo dentro de esta empresa o en aquella donde trabaje algún familiar o amigo.

Esperamos que sea útil para tus intereses, pues nuestro último objetivo es conseguir que no te maten en el trabajo.



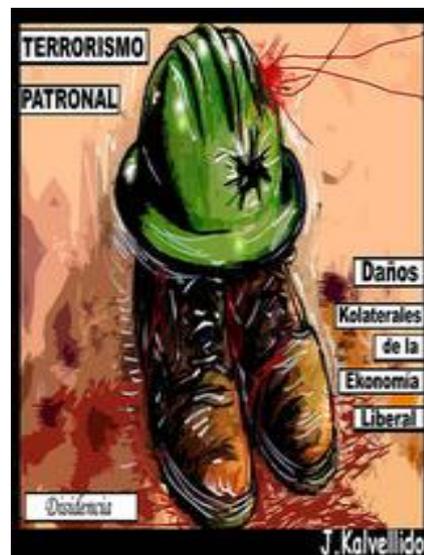
CGT: Tu Sindicato

¿QUE HA PASADO EN TABLADA?

ACOSO A TRABAJADORES Y SINDICALISTAS

Una mentira repetida mil veces se convierte en una “verdad”, este debe haber sido el lema de ciertos “dirigentes sindicales” cuando argumentaron que cierto compañero había sido denunciado por acoso por CGT.

Los realmente acosados han sido los trabajadores y los propios delegados de CGT, que han sufrido en sus carnes un acto de una brutalidad y desmesura sin precedentes, con una intencionalidad vil y mezquina como pocas veces se ha visto. Sólo hay que leer los motivos tontos y baladíes de la carta de sanción de la dirección, que hicimos pública, para ver la dimensión y brutalidad del atentado.



Toda esta falta de respeto al honor de personas honradas tiene que ver con el verdadero cariz de los que gestionan esta empresa y que también sancionan indiscriminadamente, pues fueron más

personas las sancionadas, pues el espíritu sancionador es un arma coercitiva de las patronales, un arma dictatorial que quiere minar moralmente a todos, imponiendo sistemas de represión que emanan de los propios departamentos de RRHH que se convierten en ejecutores inhumanos de esas acciones.

El objetivo es claro, la sumisión y el compromiso obligado de las plantillas.

Sin un contrapoder de los trabajadores no podremos enfrentarnos a las patronales, los dirigentes sindicales han elegido su camino en esta brutal crisis/estafa, vosotros también estáis en el camino de la elección y de esa elección dependerá el futuro de los centros de trabajo.

CAUSAS REALES DE UNA SANCIÓN

Las causas reales de la situación vivida en Tablada radican en dos aspectos fundamentales dentro de la crítica de CGT en los últimos años. Por resumir tenemos que ver lo que supone la acción de los portavoces de CGT en los ámbitos de interempresas: Por un lado, con respecto a la deriva neoliberal de la empresa y, por otro, debido a la relajación en determinados aspectos relacionados con la Salud y la Prevención.

Nos centraremos en ese segundo ámbito, la Salud y la Prevención, que es el que compete a esta publicación de CGT-Tablada.

Nos tememos que la empresa considera Bocasasalud como subversivo, cuando se

dice empresa, se quiere decir que son las personas que la dirigen.

Las empresas son unos entes impersonales que no son ni buenas ni malas en general, estas condiciones o calificativos dependen de las personas que son responsables de aplicar las políticas industriales y laborales, es decir de los que las gestionan o co-gestionan, personas, en su mayoría mediocres, que quieren hacer valer sus acciones mediante actitudes y actuaciones represoras.

POR QUÉ SE DECIDE PUBLICAR BOCASASALUD

El descubrir ciertas irregularidades o malas praxis en la empresa en el ámbito de la salud laboral motivó a CGT-Tablada para enfrentar la publicación de este boletín. Sabíamos de su dificultad, pero también contábamos con magníficos colaboradores que nos orientarían en la creación de esta ambiciosa revista.

La formación específica de los que en este momento conformamos el Secretariado Permanente de CGT-Tablada, es en parte universitaria, enfocada a la investigación sobre el ámbito de las humanidades. La labor de asesoramiento y apoyo técnico en el ámbito de la prevención, así como la experiencia de los más de 25 años que lleva CGT en los centros de CASA-EADS-AIRBUS, y en el estado español, ha sido determinante para la creación de BOCASASALUD, por ello, nuestro débito con los colaboradores de la publicación, es impagable.

**BOCASASALUD Y LA LEY DE
PREVENCIÓN DE RIESGOS**

PREVENCIÓN DE RIESGOS

Pilares de prevención de riesgos

Ergonomía



La palabra proviene del griego "ergos" que significa trabajo, "nomos" que significa leyes. Tiene como finalidad lograr una mejor adaptación del trabajo y sus medios al hombre con el fin de optimizar su eficacia, seguridad y confort.

La aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), es función y aplicación de la empresa que debe implementar todos los medios a su alcance para que los trabajadores que accedan a los centros de trabajo lo hagan con las máximas garantías de Seguridad para el bienestar y cuidado de la Salud, ya sean de Airbus Group o de cualquier empresa que trabaje en las plantas, tanto si es subcontratista, ETT's o incluso para las personas que nos visiten.

El BOCASASALUD, ha querido suplir las deficiencias que la empresa realiza en las funciones de Seguridad y Salud Laboral, tratando cada tema de forma legal, independiente y correcta, para que todos los trabajadores, desde la Dirección al operario, tengan acceso y conocimiento de sus derechos y obligaciones

La LPRL, se basa en dos pilares fundamentales para su aplicación que son:

- **La formación**
- **La información.**

Para conseguir una cultura en TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA EMPRESA, pues si observáis la política de la empresa publicada en el Intracasa, en el apartado de Salud Laboral el 04/03/2010 y firmada por los tres máximos responsables en Salud Laboral en activo ese día, no se cumple.

En esta política indican que:

- **Van más allá de las normas y obligaciones que exigen.**
- **Se esfuerzan en evaluar todo lo referente a riesgos en el trabajo.**
- **Establecen mejora continua en materia de Salud Laboral.**
- **Investigan, desarrollan y fomentan soluciones innovadoras en materia de Salud Laboral.**
- **Estimulan y apoyan el nivel de salud y bienestar de todos los trabajadores.**
- **Diseñan sistemas de trabajo seguros en todos los requisitos de la LPRL, o sea que la tendencia es que no debe de haber ningún tipo de riesgos cuando se trabaja y que hay que ser celosos en evitarlos cuando se detectan.**
- **Evalúan acciones potenciales de mejoras y se involucran en procesos de revisiones legislativas que se modifiquen.**
- **Damos a conocer a todas las personas interesadas (todo el mundo), su política y sus intenciones.**
- **Proporciona a todos los trabajadores la formación "ADECUADA" y promueven "LA CULTURA PREVENTIVA"**

- **Exigen a todas las empresas subcontratistas y proveedores lo registrado en la Política de Salud Laboral.**

Para todo esto, se dice que la empresa realiza las siguientes actividades:

- **Promueve todas las medidas preventivas, mejoras, coordina y participa para garantizar la salud de los trabajadores y la seguridad en el trabajo.**
- **Integra la LPRL, en todas las actividades de la empresa.**
- **Fomenta en la integración de Seguridad Laboral en todos los niveles de la organización.**
- **Promueve las actividades de mejoras de Salud Laboral.**
- **Recibir toda la formación desde el ámbito del Servicio de Prevención Mancomunado.**
- **Evaluar los riesgos para asegurar la salud y seguridad de los trabajadores, eliminando el riesgo en el origen.**
- **Definen qué equipos de protección individual son los más beneficiosos y seguros para los trabajadores.**
- **Establecen protocolos médicos para mejorar y detectar los daños para la salud y la adaptación de los trabajadores.**
- **Analizan estos resultados de vigilancia de la salud y evalúan los riesgos mediante criterios epidemiológicos.**

- **Diagnostican y tratan los daños para la salud hasta la recuperación completa de los trabajadores.**

Esto es lo que dice la política de la empresa con respecto a la Salud Laboral, os dejamos a vuestra reflexión si se ha producido el cumplimiento de la misma o si sólo responde a un manifiesto de buenas intenciones igual que las promesas electorales de políticos y sindicalistas.

POR QUÉ LA REPRESIÓN APLICADA

En primer lugar, el BOCASASALUD ha hecho un esfuerzo por realizar aquello que la empresa ha debido hacer y no ha hecho, no por eso la Dirección ha padecido ningún rubor, sino que ha manifestado su ataque contra este sindicato, que ha criticado fuertemente que se supedita la salud a los resultados económicos y a la insaciable productividad de la multinacional. Siendo parte culpable del propio aumento del absentismo, ya que es manifiesto los problemas para buscar puestos adaptados para personal especialmente sensible, así como las amenazas en aminorar el salario a causa del aumento del absentismo, sin buscar las causas reales que han propiciado su aumento.

En segundo lugar, la formación adecuada que la empresa define en su política de prevención, radica en que los trabajadores sepan lo menos posible de esta materia para que no puedan exigir sus derechos.



Podemos poner un ejemplo sencillo que muchos reconoceréis: cuando vamos a un trabajo o sección nuevos se nos da una hoja de riesgos y se nos dice que la firmemos, si hacemos alguna pregunta, lo normal es que nadie la conteste y que nos digan que la firmemos y ya está... Con ello, se vulnera el derecho a la formación e información que prima en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), esta formación e información pueden evitar accidentes, pero parece que los Comités de Seguridad y Salud, enfocan el conocimiento en la materia como un conocimiento de expertos y “sabios”, no viendo la necesidad de trasladarlos y compartirlos.

En tercer lugar y más importante, es que CGT, le ha ganado múltiples denuncias en la inspección a la empresa por sus ineficaces métodos de aplicar la LPRL, teniendo que hacer CGT acciones contra su voluntad, ya que la Dirección y el propio Comité de Salud Laboral han hecho caso omiso de las reivindicaciones que en materia de salud y prevención ha hecho CGT en los últimos tiempos.

EJEMPLOS DEL TRABAJO REALIZADO POR CGT

Podemos enumerar varios ejemplos para que conozcáis de primera mano la actividad de CGT en materia de Salud Laboral:

- **Diagnósticos de sospecha por la Taladrina en la nave E de maquinaria. El instituto de Salud emplazaba a la empresa a implementar un protocolo de reconocimientos médicos específicos para todas las personas que hayan realizado trabajos en la planta durante los últimos años, estos reconocimientos médicos deben permanecer un número de años en el tiempo para comprobar que no ha afectado la salud de los trabajadores.**
- **Incumplimiento de espacios de descanso y vestuarios en Tablada. La inspección conminaba a la empresa a habilitar más vestuarios y lugares de descanso. La dirección se negó rotundamente pese a la demanda de la inspección y la mayoría del Comité de Salud mantuvo la llamada por respuesta.**
- **Sospecha de presión y estrés a trabajadores.**
- **Falta de reevaluaciones después de algún daño para la salud.**

- Falta de comunicación de las reevaluaciones a los afectados y al mando de los mismos.
- Condiciones deficientes e insuficientes de los lugares de descanso.
- Seguimiento de las deficiencias detectadas en los procesos de trabajo.
- Falta de formación preliminar para uso de maquinas o grúas, produciéndose accidentes graves sin haber tenido los trabajadores la formación realizada.
- Investigación de accidentes sin método reconocido.
- En las investigaciones realizadas siempre tiene la culpa el trabajador según la empresa.
- En las medidas preventivas de los accidentes, las medidas de prevención a aplicar, se impone que lo debe hacer el trabajador, cuando este no es el que debe realizarlas sino que es la empresa la que debe dar las soluciones, instando al mando a que el trabajador alterne las tareas para evitar exposiciones o tareas repetitivas que puedan ocasionar un mal para la salud.
- Malos modos por parte del servicio de Prevención Mancomunado cuando, haciendo nuestro trabajo, instamos a que se

implementen medidas para evitar efectos perniciosos contra la Salud.

- Reevaluación de las evaluaciones del puesto de trabajo por el sistema del corta y pega, cambiando la fecha.
- Puestos de trabajo sin realizar la evaluación del puesto de trabajo.
- Incapacidad de la dirección de realizar un protocolo de Trabajadores especialmente sensibles (TES), al objeto de salvaguardia de los compañeros que por su edad o salud no pueden realizar sus tareas en sus puestos habituales.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

CGT viene reclamando desde hace bastante tiempo el aumento de personal en el ámbito de la Seguridad y Salud. Más técnicos de prevención (ergónomos, higienistas), más médicos del trabajo, fisioterapeutas, etc. Sin embargo, la dirección piensa que son suficientes, aunque como hemos visto anteriormente, hay incumplimientos e irregularidades que no se solucionan.

Desde hace tiempo, el Comité de Seguridad y Salud Laboral (CSSL), se decía como una pieza clave e importante en la representación de los trabajadores, donde la política social era en primer y único lugar la salud de los trabajadores.

LIBRE EXPRESION, LIBRE PENSAMIENTO

Hoy ¿qué está ocurriendo?, sabemos que los accidentes pasan y a veces es imposible impedirlos, pero cuando si se pueden, ¿por qué no se hace todo lo posible para evitarlos? Los trabajadores siguen expuestos a factores de riesgos peligrosos y algunos miembros de CSSL justifican la falta de recursos o la falta de actuación de la empresa en materia de salud.

Vemos cómo los sindicatos de clase tienen departamentos especializados en todas las materias, pero esa experiencia y conocimientos no son aplicados en toda su dimensión, no sabemos si por desconocimiento de los actuales Delegados de Prevención de esas fuerzas sindicales o por interés. Lo cierto es que hay que usar ese conocimiento y experiencia en beneficio de todos. Habrá accidentes, seguro, pero estos no pueden ser por la pasividad e inoperancia interesada. Tenemos que hacer un esfuerzo para mejorar la Salud en beneficio de todas las personas que trabajan en los centros, en caso contrario la impresión que damos a la empresa es de ignorantes, vasallos y flojos. Los compañeros pueden pensar que esa dejadez forma parte de una casta sindical que no se preocupa. En nuestras manos está el corregir esas sensaciones.



CGT: Tu Sindicato

Lo contrario sería lo que hemos visto en el centro de Puerto Real, donde el resto de fuerzas sindicales se ponen de acuerdo para quitar el Delegado de Prevención a CGT por su actividad reivindicativa en la materia. ¿Será esta actitud extensiva después de las elecciones sindicales?

De vosotros depende nuestra participación y denuncia, con voz y voto, en estos Comités. Vuestro voto puede hacer posible que la práctica de eliminarnos de los Comités de Salud como Delegados no sea universal en nuestros centros.

Somos “molestos” porque hacemos nuestro trabajo que no es otro que velar por la Salud y Seguridad de nuestros compañeros y compañeras.



El próximo número, si la lucha lo permite, nos ocuparemos de las mutuas y del impacto que pueden tener en nuestra empresa.



La Sección Sindical de C.G.T. pretende con bocasasalud elaborar una serie de números específicos sobre materias relacionadas con la salud de los trabajadores y sus derechos. Puedes entregar tus artículos o comentarios en el local de la Sección Sindical, por correo electrónico a cgt.tablada@military.airbus.com o bien enviarlo al puesto de correo K-5. Esperamos tu colaboración.